

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA METROEJE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 10:15 horas del cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019), se reúnen los socios de la Compañía METROEJE CIA. LTDA., en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Jorge Adoum OE10-71 y Joan Miro, con el fin de celebrar una junta general extraordinaria y universal de conformidad con lo expuesto en la cláusula décima cuarta, de la escritura de constitución de la Compañía y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Se reúnen sus socios: **Cesar Alberto Bueno Villalobos**, propietario de 55,144 participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 55,144 votos; **Felipe Xavier Bueno Almeida**, propietario de 11,752 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 11,752 votos; y, **Camila Bueno Almeida**, propietaria de 11,572 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan a la socia 11,572 votos y **María José Bueno Almeida**, propietaria de 11,752 participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan a la socia 11,752 votos.

El capital social de la compañía es de NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 90.400,00), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado, y los socios presentes representan la totalidad del mismo.

Preside la junta la señora Eunice Catalina Almeida Salazar, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Cesar Alberto Bueno Villalobos en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaria se constata la presencia del cien por ciento del total del capital suscrito y pagado, por lo cual por Presidencia se solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018;**
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2018;**
- 5. Conocer y aprobar el informe anual de las actividades del oficial de cumplimiento de la Compañía del ejercicio económico del año 2018, referente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE"; y,**
- 6. Conocer y designar a la nueva Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2019, referente a la Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE"**

Una vez leído el orden del día por parte de la Secretaria, los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual por Presidencia se dispone que se pase a tratar todos los puntos del orden día propuestos y aprobados:

**PUNTO UNO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Cesar Alberto Bueno Villalobos, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y los socios presentes resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

**PUNTO DOS. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía METROEJE CIA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1, 974,898.19; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 1, 875,339.84; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 99,558.35

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía METROEJE CIA. LTDA., en el cual se evidenció que en el periodo la Empresa genero una pérdida contable de USD. 51,268.13 y por consiguiente una disminución del patrimonio.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del tercer punto del orden de día:

**PUNTO TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el socio Cesar Alberto Bueno Villalobos, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de

la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una pérdida contable y por consiguiente una disminución del patrimonio, por lo cual mociona que no existen utilidades por distribuir a los socios.

Sometido la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del cuarto punto del orden de día:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2018.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CIA.LTDA., por medio de su Representante Legal señor Carlos Calupiña Hidalgo, en relación con el ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego que lo socios analizan el informe presentado por la compañía AUDIARIES CIA.LTDA., la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del quinto punto del orden de día.

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, REFERENTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO "UAFE".**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe anual de actividades del oficial de cumplimiento la señora Eunice Catalina Almeida Salazar que incluye el resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); así como de los incumplimientos por parte de los empleados de la compañía en caso haberse realizado, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego que lo socios analizan el informe presentado por la señora Eunice Catalina Almeida Salazar, oficial de cumplimiento de la compañía del ejercicio económico 2018, el mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del sexto y último punto del orden del día

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y DESIGNAR A LA NUEVA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, REFERENTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO "UAFE.**

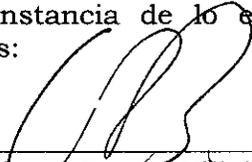
Toma la palabra el señor Cesar Alberto Bueno Almeida en su calidad de Gerente General de la compañía, expone y considera que debido a los requisitos solicitados por ley y por la Unidad de Análisis Financiero y Económico "UAFE", se debe nombrar un nuevo Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico 2019, es por eso que mociona que sea la Licenciada María del Carmen Burbano Paredes en reemplazo a la señora Catalina Eunice Almeida Salazar, para que realice las actividades del Oficial de Cumplimiento durante el ejercicio fiscal 2019, cabe señalar que María del Carmen Burbano Paredes ya ocupaba el cargo de oficial de cumplimiento suplente.

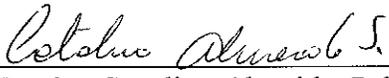
Por Presidencia luego de discutir la moción presentada por la Gerencia General, somete a votación de la Junta, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobar la moción propuesta.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de quince minutos para la redacción del acta.

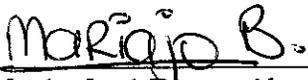
Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía METROEJE CIA.LTDA., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11:00 horas del día de hoy, cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019).

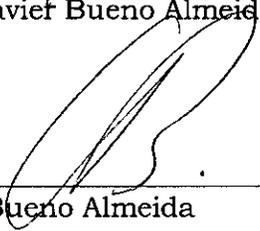
Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta las siguientes personas:

  
Cesar Alberto Bueno Villalobos  
**SECRETARIO-SOCIO**

  
Eunice Catalina Almeida Salazar  
**PRESIDENTE**

  
Felipe Xavier Bueno Almeida  
**SOCIO**

  
María José Bueno Almeida  
**SOCIA**

  
Camila Bueno Almeida  
**SOCIA**